PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MA-MC-SSGS-023-2025

OBJETO CONTRACTUAL: "REALIZAR ACCIONES TENDIENTES PARA EL EMPODERAMIENTO A LAS FAMILIAS EN LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, CENTRADOS EN EL PROYECTO DE VIDA DEL HOGAR, EL AUTO RECONOCIMIENTO DE LAS FORTALEZAS Y POTENCIALIDADES DE SUS INTEGRANTES Y EL AFIANZAMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES; ASI COMO BRINDAR UN ESPACIO DE DIALOGO Y EMPODERAMIENTO DE LA COMUNIDAD LGBTIQ DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE."

De acuerdo con la revisión de documentos aportados por los interesados para **LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES** se estableció:

1. Que, dentro del término establecido en el presente proceso de selección, para presentar manifestaciones de interés por parte de MIPYMES, se presentaron las siguientes personas naturales y/o jurídicas:

- SOINTCOL SAS, Nit. 901.249.092-6
- TAMYCA INGENIERIA S.A.S. Nit. 900.183.966-9

2. Que como consta en los documentos adjuntos a SECOP II y realizada la verificación, se constata que los mismos acreditan su condición de MIPYMES de conformidad con lo establecido en el numeral 1.26 de la Invitación pública.

3. Que se presentaron y fueron objeto de revisión las siguientes empresas:

ITEM	EMPRESA	CONCEPTO	OBSERVACIÓN
1	SOINTCOL S.A.S	CUMPLE	Solicitan limitar el proceso a MIPYMES con domicilio en Aguazul, Casanare
2	TAMYCA INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	Solicitan limitar el proceso a MIPYMES con domicilio en Aguazul, Casanare

4. Que al cumplirse con lo previsto en Artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, y el decreto 1074 de 2015 modificado por el decreto 957 de 2019, se recomienda limitar este proceso a MIPYMES al municipio de Aguazul Casanare.

5. Es de aclarar que, el día 22 de julio de 2025 la plataforma SECOP II informa que *"por inconvenientes técnicos en la plataforma se presenta indisponibilidad del servicio"*. Que frente a estas situaciones la entidad estipula en la invitación pública en su ítem **1.3.3** referente a **OBLIGACIONES**, numeral **B) COMUNICACIÓN Y OBSERVACIONES AL PROCESO**, que, "la Entidad pondrá a disposición el siguiente correo: contratacion@aguazul-casanare.gov.co". De acuerdo lo manifestado y en aras de garantizar los principios de publicidad y transparencia, la entidad se permite adjuntar: 1. certificación brindada por Colombia compra eficiente, 2. Evidencias de los correos

adjuntados y 3. contenido de las solicitudes de limitación a MIPYMES allegadas al correo electrónico indicado en la invitación pública.

Miembros del comité evaluador;

ORIGINAL FIRMADO

LUIS ALEJANDRO PARADA LOPEZ
Profesional Contratado - Oficina Asesora Jurídica
Requisitos habilitantes – Jurídicos

ORIGINAL FIRMADO

ANA YAMILE ROLDAN
Profesional Contratado SSGS
Requisitos habilitantes – Carácter Técnico y Económico

ORIGINAL FIRMADO

Proyectó: **WILDER ARNULFO ROSAS BERNAL**
Apoyo Contratado

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DEL SECOP II

Bogotá D.C.	22	07	2025

LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Como administrador del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) de conformidad con el artículo 3 del Decreto Ley 4170 de 2011.

Expide el siguiente:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DEL SECOP II. VIGENCIA 2025

MES	DISPONIBILIDAD	NÚMERO DE INTERRUPCIONES
Enero	100%	0
Febrero	100%	0
Marzo	98,77%	1
Abril	100%	0
Mayo	100%	0
Junio	100%	0
Julio		
Agosto		
Septiembre		
Octubre		
Noviembre		
Diciembre		

Detalle de los casos:

FECHA INICIO	FECHA FINAL	DURACIÓN (HORAS)	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
22/07/2025 10:17 a.m			La ANCP-CCE informa que, por inconvenientes técnicos en la plataforma se presenta indisponibilidad del servicio.	22/07/2025

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DEL SECOP II

FECHA INICIO	FECHA FINAL	DURACIÓN (HORAS)	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
07/03/2025 07:09 p.m.	08/03/2025 04:19 a.m.	09,17	La ANCP-CCE informa que, por mantenimiento realizado en la plataforma se generó indisponibilidad del servicio.	27/03/2025

Se publica en la ciudad de Bogotá D.C. el 22 de julio del 2025

SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

3. CONTROL DE CAMBIOS DE DOCUMENTO			**Versión vigente del documento:**		**01**
VERSIÓN	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN DE AJUSTES**	**ELABORÓ**	**REVISÓ**	**APROBÓ**
01	29/06/2012	Creación del documento	Lady Viviana Cedeño	Genny Pérez	Rigoberto Rodriguez Peralta
Nota: El control de cambios en el documento, se refiere a cualquier ajuste que se efectúe sobre el documento que describe ficha técnica del presente documento.					

Gmail **contratacion @aguazul-casanare.gov.co <contratacion@aguazul-casanare.gov.co>**

MA-MC-SSGS-023--2025 LIMITACION MIPYME AGUAZUL CASANARE

TAMYCA INGENIERÍA SAS <tamycaing@hotmail.com> 22 de julio de 2025, 16:15
Para: "contratacion@aguazul-casanare.gov.co" <contratacion@aguazul-casanare.gov.co>

Buen día,

Adjunto envío limitación MIPYME para proceso **MA-MC-SSGS-023—2025** Objeto: **REALIZAR ACCIONES TENDIENTES PARA EL EMPODERAMIENTO A LAS FAMILIAS EN LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, CENTRADOS EN EL PROYECTO DE VIDA DEL HOGAR, EL AUTO RECONOCIMIENTO DE LAS FORTALEZAS Y POTENCIALIDADES DE SUS INTEGRANTES Y EL AFIANZAMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES; ASI COMO BRINDAR UN ESPACIO DE DIALOGO Y EMPODERAMIENTO DE LA COMUNIDAD LGBTIQ DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE,** teniendo en cuenta que la plataforma SECOP no se encuentra disponible.

Cordialmente,

TAMYCA INGENIERIA SAS
Contacto: 3158736485
Aguazul-Casanare

Libre de virus.www.avast.com

ACREDITACION Y SOLICITUD MIPYME.pdf
2376K

Gmail **contratacion @aguazul-casanare.gov.co <contratacion@aguazul-casanare.gov.co>**

SOLICITUD LIMITACION A MIPYMES

SOINTCOL SAS <sointcolsas@gmail.com> 22 de julio de 2025, 15:56
Para: contratacion@aguazul-casanare.gov.co

se envía este correo por este medio porque la plataforma secop ii esta en mantenimiento y no fue posible enviar la solicitud por la plataforma secop 2.

SOLICITUD Y ACREDITACION MIPYME SOINTCOL.pdf
1512K

FORMATO 21
SOLICITUD PARA LIMITAR EL PROCESO UNICAMENTE A MIPYMES

Aguazul 22 de julio de 2025

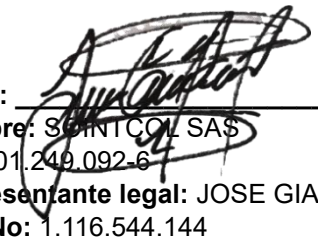
Señores
MUNICIPIO DE AGUAZUL
Aguazul

REFERENCIA: Proceso de Contratación **MA-MC-SSGS-023--2025**

Objeto:
REALIZAR ACCIONES TENDIENTES PARA EL EMPODERAMIENTO A LAS FAMILIAS EN LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, CENTRADOS EN EL PROYECTO DE VIDA DEL HOGAR, EL AUTO RECONOCIMIENTO DE LAS FORTALEZAS Y POTENCIALIDADES DE SUS INTEGRANTES Y EL AFIANZAMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES; ASI COMO BRINDAR UN ESPACIO DE DIALOGO Y EMPODERAMIENTO DE LA COMUNIDAD LGBTIQ DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.

JOSE GIANCARLO AVILA LAVAREZ identificado como aparece al pie de mi firma obrando en mi calidad de representante legal de SOINTCOL SAS de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, solicito limitar la convocatoria de la referencia a MIPYMES domiciliadas en el municipio de Aguazul, para lo cual me permito informar:

- **Nombre:** SOINTCOL SAS
- **Nit:** 901.249.092-6
- **Representante legal:** JOSE GIANCARLO AVILA LAVAREZ
- **C.C. No:** 1.116.544.144
- **Fecha de constitución:** 25 de enero de 2019
- **Domicilio de la MIPYME:** Aguazul Casanare Carrera 12 N. 16-25 - Barrio Luis maría Jiménez



Firma: _____
Nombre: SOINTCOL SAS
Nit: 901.249.092-6
Representante legal: JOSE GIANCARLO AVILA LAVAREZ
C.C. No: 1.116.544.144
Dirección electrónica: sointcolsas@gmail.com
Cel: 3504578227
Ciudad: Aguazul Casanare

FORMATO No 21.1
ACREDITACIÓN MIPYME

Aguazul 22 de julio de 2025

Señores
MUNICIPIO DE AGUAZUL
Aguazul

REFERENCIA: Proceso de Contratación **MA-MC-SSGS-023--2025**

Objeto:
REALIZAR ACCIONES TENDIENTES PARA EL EMPODERAMIENTO A LAS FAMILIAS EN LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, CENTRADOS EN EL PROYECTO DE VIDA DEL HOGAR, EL AUTO RECONOCIMIENTO DE LAS FORTALEZAS Y POTENCIALIDADES DE SUS INTEGRANTES Y EL AFIANZAMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES; ASI COMO BRINDAR UN ESPACIO DE DIALOGO Y EMPODERAMIENTO DE LA COMUNIDAD LGBTIQ DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.

JOSE GIANCARLO AVILA LAVAREZ identificado como aparece al pie de mi firma obrando en calidad de representante legal de SOINTCOL S.A.S y LEIDY VIVIANA NIÑO MORENO identificada con cedula de ciudadanía No. 1.116.544.218, obrando en calidad de contadora, declaramos bajo la gravedad de juramento que el proponente se encuentra clasificado como MIPYME, de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

TAMAÑO EMPRESARIAL	MARQUE CON X
Microempresa	
Pequeña empresa	**X**
Mediana empresa	

SECTOR	MARQUE CON X
Sector manufacturero	
Sector de servicios	**X**
Sector de comercio	

Firma: _____
Nombre: SOINTCOL SAS
Nit: 901.249.092-6
Representante legal: JOSE GIANCARLO AVILA LAVAREZ
C.C. No: 1.116.544.144

Firma: _____
Nombre: LEIDY VIVIANA NIÑO MORENO
Contador
C.C. 1.116.544.218
T.P. 274301-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.116.544.144

AVILA ALVAREZ
APELLIDOS

JOSE GIANCARLO
NOMBRES

José Giancarlo Avila A.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-AGO-1988
PAZ DE ARIPORO
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

28-AGO-2006 AGUAZUL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-4804000-43156104-M-1116544144-20070117 04385 07017A 02 216840024



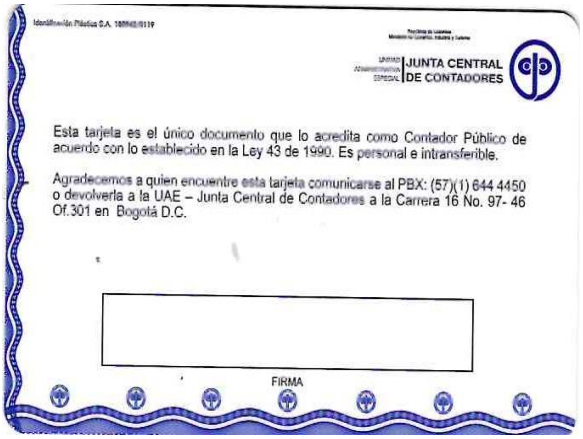
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

274301-T

LEIDY VIVIANA
NIÑO MORENO
C.C. 1116544218
RES. INSCRIPCION 1734 DEL 28/09/2020
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

295441 303677



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.116.544.218

NIÑO MORENO
APELLIDOS

LEIDY VIVIANA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 04-JUN-1987
YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

20-SEP-2006 AGUAZUL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

P-4604000-43156100-F-1116544218-20070117 0400207017A 02 216841295

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

91859E349AF52B1D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEIDY VIVIANA NIÑO MORENO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116544218 de AGUAZUL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 274301-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/07/2025 - 10:26:37
Recibo No. S000976185, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN E4surdUbhy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SOINTCOL SAS
Nit : 901249092-6
Domicilio: Aguazul, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 139512
Fecha de matrícula: 25 de enero de 2019
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 12 NO. 16-25 - Brr luis maria jimenez
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico : sointcolsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3504578227
Teléfono comercial 2 : 3125274279
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 12 NO. 16-25 - Brr luis maria jimenez
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico de notificación : sointcolsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3504578227
Teléfono para notificación 2 : 3125274279

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 21 de enero de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2019, con el No. 34221 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GRUPO EMPRESARIAL RANCHO DOÑA SARA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 20 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2024, con el No. 48224 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA. CAMBIO DE RAZON SOCIAL A SOINTCOL SAS. ELIMINA SIGLA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: La comercialización, importación y

exportación de toda clase de bienes, productos, drogas veterinarias e insumos para el sector ganadero y agrícola. La promoción, organización y realización de ferias y eventos ganaderos, equinos y agrícolas, tanto a nivel nacional como internacional, que faciliten la venta de animales y material genético, mediante la realización de remates, subastas, etc. La prestación, directa o indirecta, de toda clase de servicios para el sector agropecuario, tales como servicios técnicos, servicios de asesoría y visitas técnicas, servicio de recolección de datos, servicio de suministro, alquiler y venta de semovientes; suministro y alquiler de animales para medios audiovisuales; importación, exportación, comercialización, compraventa, suministro y servicios en general; servicio de expendido a la mesa de comidas preparadas en cafeterías y restaurantes parrilla en general, otros tipos de expendio de comidas preparadas, preparación y otros servicios de comidas, comercialización de agua embotellada, catering para eventos, servicios de catering para empresas, servicios de lavado de prendas de vestir, servicios de limpieza, embellecimiento, descontaminación y tratamiento de residuos, servicios profesionales de administración empresarial y de ingeniería ambiental y sanitaria y de obras civiles, así como podrá realizar actividades como investigación, capacitaciones, consultoría, elaboración y seguimiento a planes de desarrollo, apoyos logísticos, servicios complementarios, servicios artísticos y culturales, servicios lúdico recreativos, servicios de promoción y prevención en salud, servicios de atención a la salud humana, organización y desarrollo de eventos comerciales, eventos de apoyo a las organizaciones publica y privadas, administración y desarrollo de proyectos productivos, comunitarios, organizacionales, agroforestales y ambientales, servicios de elaboración de proyectos de inversión, evaluación y seguimiento, creación y seguimiento a políticas públicas, apoyo a espacios de partición para la población vulnerable, servicios de viajes, servicios de turismo, alimentación, alojamiento y entretenimiento. Suministro de equipos y maquinaria en general para oficinas; equipos de cómputo y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales, difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones, suministros para limpieza, suministros para la industria de servicios, suministros y accesorios para deportes y recreación, medicamentos y productos farmacéuticos, artículos domésticos, suministros y productos electrónicos de consumo, ropa, maletas y productos de aseo personal, muebles, mobiliario y decoración, instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías, venta de artículos y accesorios de vestir, dotación de todo tipo de ropa, uniformes industriales y deportivos, dotaciones institucionales, educativo, didáctico, útiles escolares, menaje y dotación de restaurantes escolares, mobiliario educativo para aulas, ludotecas, bibliotecas, pupitres, podrá desarrollar actividades en: Salud ocupacional, ingeniería forestal, ingeniería eléctrica, ingeniería ambiental y sanitaria, salud pública, seguridad industrial y de medio ambiente, compra y venta y suministro de bienes, en desarrollo del objeto social de empresas, licitas en el contexto nacional e internacional.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente el cual tendrá como suplente un subgerente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 21 de enero de 2019 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2019 con el No. 34221 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JOSE GIANCARLO AVILA ALVAREZ	C.C. No. 1.116.544.144
SUBGERENTE	JOSE ORLANDO AVILA FAJARDO	C.C. No. 7.302.104

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 20 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	48224 del 05 de marzo de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: G4645
Otras actividades Código CIIU: G4782 R9007

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $200.600.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

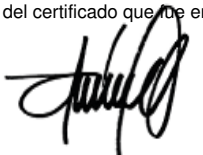
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141139094655

(415)7707212489984(8020) 000014113909465 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 9 0 9 2	6	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOINTCOL SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Aguazul 0 1 0

41. Dirección principal
CR 18 16 58 BRR LIBERTADORES

42. Correo electrónico jga0828@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 5 0 1 0	3 5 0 4 5 7 8 2 2 7	3 1 2 5 2 7 4 2 7 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 2 3 0 8 1 8	4 7 4 1	2 0 2 1 0 1 0 1		4 7 7 1	4 7 7 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 10 - 23 / 11 : 10: 09

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AVILA ALVAREZ JOSE GIANCARLO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141139094655

(415)7707212489984(8020) **000014113909465 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 9 0 9 2	6	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	1
73. Fecha	2 0 1 9 0 1 2 1	2 0 2 4 0 2 2 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 1 2 5	2 0 2 4 0 3 0 5
77. No. Matrícula mercantil	1 3 9 5 1 2	1 3 9 5 1 2
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	5 0	5 0

Vigencia

80. Desde	2 0 1 9 0 1 2 5
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 1 2 5		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141139094655

(415)7707212489984(8020) **000014113909465 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 9 0 9 2	6	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 1 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 6 5 4 4 1 4 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AVILA	ALVAREZ	JOSE	GIANCARLO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 0 1 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 3 0 2 1 0 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AVILA	FAJARDO	JOSE	ORLANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

community.secop.gov.co/Maintenance/Maintenance.html

secop 1 | SECOP II | Generador de concl... | fondo transparente | Ariba Sourcing | Suplos | Proveedores | Hotmart Club - 1.2... | Procuraduria | Contraloria | Pasado Judicial | RNMC | Tarjeta Militar | COPNIA | SII | Qwen



¡La plataforma no está disponible!

Gracias por su comprensión.

© 2011-2012 VORTALnext | Vortal SA

F +1,01%

Buscar

3:33 p. m.
22/07/2025

FORMATO 21

ACREDITACIÓN MIPYME

Señores
MUNICIPIO DE AGUAZUL
Ciudad

REFERENCIA: Proceso de contratación No. MA-MC-SSGS-023--2025

Objeto: REALIZAR ACCIONES TENDIENTES PARA EL EMPODERAMIENTO A LAS FAMILIAS EN LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, CENTRADOS EN EL PROYECTO DE VIDA DEL HOGAR, EL AUTO RECONOCIMIENTO DE LAS FORTALEZAS Y POTENCIALIDADES DE SUS INTEGRANTES Y EL AFIANZAMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES; ASI COMO BRINDAR UN ESPACIO DE DIALOGO Y EMPODERAMIENTO DE LA COMUNIDAD LGBTIQ DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.

Estimados señores:

ANGIE XIMENA RUIZ BARRERA y JANITH ELIANA SALAMANCA ROSAS identificadas con cedula No. 1.116.548.816 y 1.115.916.564, actuando en representación de TAMYCA INGENIERIA S.A.S, declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: micro empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la MiPyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.4

En constancia, se firma en aguazul, a los 22 días del mes de Julio de 2025.

Firma: _____
Nombre: TAMYCA INGENIERIA S.A.S.
Nit: 900.183.966-9
Representante legal: ANGIE XIMENA RUIZ BARRERA
C.C. No: 1.116.548.816

Firma: _____
Nombre: Janith Eliana Salamanca Rosas
Contador
C.C. 1.115.916.564
T.P. 285532-T

FORMATO 26

SOLICITUD PARA LIMITAR EL PROCESO ÚNICAMENTE A MIPYMES

Aguazul, 22 de julio de 2025

Señores
MUNICIPIO DE AGUAZUL
Ciudad

REFERENCIA: Proceso de contratación No. MA-MC-SSGS-023--2025

Objeto: REALIZAR ACCIONES TENDIENTES PARA EL EMPODERAMIENTO A LAS FAMILIAS EN LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, CENTRADOS EN EL PROYECTO DE VIDA DEL HOGAR, EL AUTO RECONOCIMIENTO DE LAS FORTALEZAS Y POTENCIALIDADES DE SUS INTEGRANTES Y EL AFIANZAMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES; ASI COMO BRINDAR UN ESPACIO DE DIALOGO Y EMPODERAMIENTO DE LA COMUNIDAD LGBTIQ DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.

ANGIE XIMENA RUIZ BARRERA identificada como aparece al pie de mi firma obrando en mi calidad de representante legal de TAMYCA INGENIERIA S.A.S. de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, solicito limitar la convocatoria de la referencia a MIPYMES domiciliadas en el municipio de AGUAZUL CASANARE, para lo cual me permito informar:

- **Nombre:** TAMYCA INGENIERIA S.A.S.
- **Nit:** 900.183.966-9
- **Representante legal:** ANGIE XIMENA RUIZ BARRERA
- **C.C. No:** 1.116.548.816
- **Fecha de constitución:** 14 de noviembre de 2007
- **Domicilio de la MIPYME:** Aguazul Casanare Calle 18 No. 8-05 - Barrio siete de agosto

Firma: 
Nombre: TAMYCA INGENIERIA S.A.S.
Nit: 900.183.966-9
Representante legal: ANGIE XIMENA RUIZ BARRERA
C.C. No: 1.116.548.816
Dirección electrónica: tamycaing@hotmail.com
Cel: 3208858390
Ciudad: Aguazul Casanare


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.116.548.816
RUIZ BARRERA
APELLIDOS
ANGIE XIMENA
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


ÍNDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 14-JUL-1993
AGUAZUL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.59
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
21-JUL-2011 AGUAZUL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA
A-4604000-01131892-F-1116548816-20200212
0070077991A 1
52840365

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

285532-T



YANITH ELIANA
SALAMANCA ROSAS
C.C. 1115916564
RES. INSCRIPCION 2055 DEL 25/08/2021
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

308175 325207

Escaneado con CamScanner

Identificación Plástica S.A. 200834/1220

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Escaneado con CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

16B45092 01CF9639

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YANITH ELIANA SALAMANCA ROSAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1115916564 de TAURAMENA (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 285532-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Junio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/07/2025 - 15:05:32
Recibo No. S000980537, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pRPxqgCY2n

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TAMYCA INGENIERIA S.A.S.
Nit : 900183966-9
Domicilio: Aguazul, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 64257
Fecha de matrícula: 14 de noviembre de 2007
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 18 NO 8-05 - Brr siete de agosto
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico : tamycaing@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3208858390
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 18 NO 8-05 - Brr siete de agosto
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico de notificación : tamycaing@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 09 de noviembre de 2007 de la Junta de Socios de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de noviembre de 2007, con el No. 10676 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TAMYCA INGENIERIA LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 12 de enero de 2011 de la Junta de Socios de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2011, con el No. 15047 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Acta No. 2 del 23 de octubre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 2013, con el No. 19937 del Libro IX, se decretó CESION CUOTAS DE INTERES SOCIAL

Por Acta No. 3 del 30 de mayo de 2013 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de julio de 2013, con el No. 20754 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS DE SOCIO CAPITALISTA

Por Acta No. 4 del 17 de enero de 2020 de la Junta Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2020, con el No. 36703 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA- CESION DE CUOTAS

Por Acta No. 5 del 02 de julio de 2020 de la Junta Extraordinaria De Socios de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2020, con el No. 37535 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 6 del 15 de octubre de 2020 de la Asamablea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de noviembre de 2020, con el No. 38685 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA (AMPLIACIóN OBJETO - FACULTADES REPRESENTACIóN LEGAL)

Por Acta No. 7 del 27 de octubre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de noviembre de 2022, con el No. 44375 del Libro IX, se decretó REFORMA - VIGENCIA

Por Acta No. 8 del 19 de noviembre de 2022 de la Junta Extraordinaria De Socios de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2022, con el No. 44520 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - AMPLIACIóN OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 10 del 05 de septiembre de 2023 de la Junta Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2023, con el No. 46844 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION LTDA PARA SAS -NOMBRAMIENTO SUBGERENTE

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Desarrollar actividades relacionadas con la limpieza y desinfección de empresas, lugares o áreas contaminadas especiales, limpieza de alcantarillas, resumideros, limpieza y conservación de parques, zonas verdes y espacios públicos. Actividades de apoyo a la agricultura: Consultorías en temas ambientales, campañas de divulgación en temas ambientales, fundación de eventos ambientales, formulación de procedas, praes, capacitación general sobre políticas ambientales y uso adecuado de los recursos naturales, campañas de protección, conservación y recuperación de los recursos naturales, servicios de reforestación, revegetalización o formación de cobertura vegetal, elaboración de estudios de impacto ambiental, planes de manejo ambiental y proyectos en general ambientales. Fomentar la creación de empresas, aumentar nivel de productividad, e implementar tecnologías en el sector agropecuario, mediante asesorías y capacitación, en la elaboración, formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos productivos de inversión social y ambiental, desarrollar programas de investigación, capacitación y promoción de alternativas de producción agrícola tendientes al manejo sostenible y sustentable de los bienes y servicios ambientales que apoyan los recursos naturales y el medio ambiente, desarrollar programas de gestión agro empresarial bajo parámetros de sostenibilidad para la conformación de una oferta exportable orgánica acorde con las demandas internacionales. Fomentar la creación de empresas. Aumentar el nivel productivo e implementar tecnología en el sector agropecuario y productivo mediante asesoría y capacitación en la elaboración, formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos de inversión social y ambiental, fortalecimiento y asistencia técnica al sector agropecuario, organizaciones de comunidades rurales, servicios rurales, productos de alimentos, control de calidad, almacenamiento y distribución, educación nutricional, huertas caseras, granjas pilotos y experimentales, suministro de semovientes, suministros de semillas, vitaminas e insumos agropecuarios en general. Comercialización, distribución, importación y exportación de productos e insumos agrícolas y pecuarios, herramienta, maquinaria, semillas y demás productos relacionados con el sector agrícola, así como la exportación, ensamble, fabricación, venta, distribución, operación y mantenimiento de equipos, accesorios, maquinaria, repuestos y artículos complementarios para los sectores agrícolas, pecuario y de semillas, organizar y desarrollar capacitaciones en la medicina veterinaria y asistencia animal, mecanización agrícola, movimientos de tierra, preparación de terreno, protección de cultivos, manejo de cultivos y semovientes, realizar consultorías en agricultura y desarrollo rural en regiones climáticas, realizar estudios macroeconómicos de planeación en desarrollo agrícola, planeación de desarrollo rural, censos y estadísticas agrícolas, producción agrícola en general y entrenamiento agrícola, organización y sistema de mercadeo, organización y administración de la investigación agrícola, producción

rural diferente a la producción agrícola pequeña, mediana empresa, artesanías, suministro de personal para actividades de aseo y cafetería, servicio de transporte, administración de microempresas, servicios ganaderos, salud y nutrición animal, producción y conservación de forrajes, transporte de ganado, infraestructura pecuaria y administración ganadera, diseñar, promover y ejecutar proyectos que mejoren la producción agrícola y pecuaria para fortalecer la autonomía alimentaria de las minorías étnicas y la población vulnerable, gestionar todo tipo de programas y proyectos de desarrollo social de sector educativo, de la salud, población vulnerable, discapacidad, tercera edad, madres solteras, gestantes, la cultura, el deporte, ejecutar programas que propendan por la buena nutrición de los niños en etapa de desarrollo escolar, atención integral al adulto mayor, programas dirigidos a la atención de la mujer y promoción de la equidad de género, atención a la niñez a partir de programas de educación en materia de maltrato, abuso, trabajo infantil, nutrición, formar y capacitar a la comunidad en sus manifestaciones musicales y folclóricas de las diferentes regiones de Colombia. Contratar con entidades públicas, privadas, personas naturales y jurídicas todo lo relacionado con proyectos y actividades que fomenten y divulguen las expresiones culturales y artísticas, gestionar ante los entes públicos y privados la cofinanciación para el desarrollo de proyectos que generen desarrollo en beneficio de la capacitación, talleres, dotaciones de trajes típicos e instrumentos llaneros, seminarios enfocados a la cultura, el folclor y el desarrollo cultural a nivel regional, nacional e internacional. Realizar programas de difusión que contribuyan a la enseñanza de nuestro folclor a las entidades educativas y culturales que así lo requieran, efectuar intercambios de conocimientos a través de encuentros y talleres, con otras entidades culturales de las diferentes regiones de Colombia, contribuir a la investigación artística y musical de nuestro folclor nacional, difundir nuestro folclor nacional a través de presentaciones, festivales y en diferentes eventos, organización y ejecución de eventos, festivales, reinados, encuentros de bandas, encuentros de danzas, encuentros de teatro, eventos que impulsen la investigación, ferias artesanales, coleos, concursos de pintura, para fomentar las diferentes expresiones artísticas, folclóricas y culturales del municipio, departamento y a nivel nacional, gestionar, ejecutar, administrar, contratar, canalizar entre otras con las instituciones públicas, privadas, comunitarias, gremiales y otras de orden local, regional. Nacional y/o internacional, suministrar y/o dotar de los elementos necesarios a la población en condición de discapacidad, desplazamiento, vulnerabilidad, realizar suministros de dotación de productos alimentarios de papelería, repuestos, materiales para la construcción, confección de vestuario e implementación deportiva, cafetería, productos agrícolas, equipos de oficina, de sistemas, kit de atención de urgencias, equipos e insumos para el desarrollo de los diferentes programas y proyectos sociales, realizar actividades, procedimientos e intervenciones asistenciales en las fases de promoción, prevención y atención de la salud que contribuyan al bienestar social de la población, implementar y ejecutar programas de formación, cooperación cultural, población desplazada, mujeres en estado de vulnerabilidad, menores en estado de vulnerabilidad y comunidad indígena. 20. Diseño, impresión y publicación de diferentes medios de información y comunicación, que promuevan los programas y acciones de intervención desde las diferentes áreas del desarrollo humano y bienestar social. Estudios, diseños, interventorías, asesorías, ejecución y proyección de obras de infraestructura en el área de las construcciones y obras civiles, hidráulicas, sanitarias, ambientales, mecánicas, mineras y afines, edificaciones y obras de urbanismo, obras relacionadas con el ornato y embellecimiento de ciudades, escenarios deportivos y recreativos, montaje de líneas y redes eléctricas, subestaciones eléctricas, sistemas de control, telefonía, telecomunicaciones, obras de transporte y complementarias, suministro de personal técnico, operativo y profesional, mano de obra no calificada, para la ejecución y/o elaboración de proyectos civiles, ambientales y afines, asesorías en ejecución y/o elaboración de proyectos civiles ambientales y afines, montajes, suministro, capacitación y asesorías de personal especializado en operación y mantenimiento de pozos productores de petróleo y gas, suministro y montaje de material, industriales, químicos, mecánicos, electromecánicos, inmobiliario, hospitalario, electromédicos, quirúrgicos y de construcción, suministro de bienes inmuebles y enseres, suministro montaje y mantenimiento de redes de computación, suministro, mantenimiento de equipos tecnológicos y programas de computadores, suministro de papelería e implemento de oficina, suministro y alquiler de toda clase de vehículos, maquinaria, maquinaria industrial, inmobiliaria, hospitalaria y de construcción. Administración manejo y operación integral de sistemas de servicio público, acueducto, alcantarillados y aseo urbano, prestación de servicios de aseo y mantenimiento, aseo de calles e instalaciones, manejo integral y recolección de residuos sólidos, realización de estudios de planeación y monitoreo ambiental de proyectos, planes y programas de manejo ambiental, diseño, construcción y administración de sistemas de recolección, conducción y tratamiento de aguas residuales domesticas e

industriales, como sistemas de agua potable, estudio y análisis de agua, suelo, suministro, instalación y operación de material e insumos para laboratorios, manejo técnico ambiental para la recuperación, y preservación del medio ambiente, ejecución y monitoreo de planes de manejo de contaminación atmosférica y sonora generación y desarrollo de programas de educación ambiental, planes de recuperación y protección de micro cuencas, desarrollo de planes y proyectos de reforestación protectora y productora, estudios, diseños, interventorías, accesorias y proyección de Viveros para producción de material vegetal, suministro de semillas nacionales e importadas, arboles, maderables, ornamentales, frutales y especies nativas, prestación de servicios de asistencia técnica agropecuaria directa rural, suministro de equipos mecánicas, tubería y accesorios, molinos de viento, suministro y ejecución de programas de ingeniería de alimentos, suministro de alimentos, montaje y operación de sistemas de alimentación masiva, restaurantes, casinos, soluciones gráficas y suministros, productora, intermediaria y/o proveedora en la producción y representación nacional de insumos para la ejecución de las actividades anteriores. Representación de casas comerciales e industriales nacionales y/o extranjeras explotación e importaciones de materiales, equipos y mercancías en general, en desarrollo de su objeto social para entidades públicas y privadas, así determinado la sociedad podré: 1) Adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes. 2) intervenir ante terceros o ante los socios como acreedores o como deudores terceros o ante los socios como acreedores o como deudores en toda clase de operaciones de crédito, recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ello. 3) Celebrar con establecimientos de crédito o con compañías aseguradoras todas las operaciones de crédito y seguros que se relación con los negocios y bienes sociales. 4) Girar, aceptar, endosar, cobrar, pignorar, ceder, y negociar en general títulos valores y cualesquiera otras clases de títulos. 5) Formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias, asesorías de la empresa, o que sean de convivencia general para los asociados o absorber tales empresas. 6) Transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otras u otras sociedades. 7) Obtener derecho de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y conseguir los registros legales para dichas marcas, y los demás que sean necesarios para el logro de los fines de la sociedad. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 60.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 600.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 60.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 600.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 60.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 600.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un Gerente el cual Tendrá como suplente un Subgerente que lo reemplazará en las faltas Temporales y absolutos, designados para termino de un año por la asamblea de accionistas, podrá ser reelegido o revocado por la asamblea de accionistas de manera indefinida hasta su consideración.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente y subgerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos

relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h) Aperturar sucursales, agencias o establecimientos de comercio según necesidades de la empresa k) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo. El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 10 del 05 de septiembre de 2023 de la Junta Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2023 con el No. 46844 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ANGIE XIMENA RUIZ BARRERA	C.C. No. 1.116.548.816
SUBGERENTE	MIGUEL ANGEL CASTILLO SILVA	C.C. No. 74.753.823

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 12 de enero de 2011 de la Junta De Socios	15047 del 07 de febrero de 2011 del libro IX
*) Acta No. 2 del 23 de octubre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria	19937 del 26 de febrero de 2013 del libro IX
*) Acta No. 3 del 30 de mayo de 2013 de la Asamblea Extraordinaria	20754 del 05 de julio de 2013 del libro IX
*) Acta No. 4 del 17 de enero de 2020 de la Junta Extraordinaria	36703 del 05 de febrero de 2020 del libro IX
*) Acta No. 5 del 02 de julio de 2020 de la Junta Extraordinaria De Socios	37535 del 14 de julio de 2020 del libro IX
*) Acta No. 6 del 15 de octubre de 2020 de la Asamablea Extraordinaria	38685 del 11 de noviembre de 2020 del libro IX
*) Acta No. 7 del 27 de octubre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria	44375 del 01 de noviembre de 2022 del libro IX
*) Acta No. 8 del 19 de noviembre de 2022 de la Junta Extraordinaria De Socios	44520 del 29 de noviembre de 2022 del libro IX
*) Acta No. 10 del 05 de septiembre de 2023 de la Junta Extraordinaria	46844 del 12 de septiembre de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: G4729
Otras actividades Código CIIU: F4321 R9007

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.205.101.277,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4321.

CERTIFICAS ESPECIALES

La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de los siguientes órganos: A) la junta general de socios, y b) el gerente. La sociedad también podrá tener un revisor fiscal, cuando así lo dispusiere cualquier nÚmero de socios excluidos de la administración que representen no menos del veinte por ciento (20%) del capital.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/07/2025 - 15:05:33
Recibo No. S000980537, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pRPxqgCY2n

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141156478667

(415)7707212489984(8020) 000014115647866 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 8 3 9 6 6	9	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TAMYCA INGENIERIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Aguazul 0 1 0

41. Dirección principal
CL 18 8 05 BRR SIETE DE AGOSTO

42. Correo electrónico tamycaing@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 8 8 5 8 3 9 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 1 6 1 1 0 1	3 8 2 2	2 0 2 2 1 1 0 1	3 8 1 2 4 6 5 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RUIZ BARRERA ANGIE XIMENA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141156478667

(415)7707212489984(8020) **000014115647866 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 8 3 9 6 6	9	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	1 0
73. Fecha	2 0 0 7 1 1 0 9	2 0 2 3 0 9 0 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 7 1 1 1 4	2 0 2 3 0 9 1 2
77. No. Matrícula mercantil	6 4 2 5 7	6 4 2 5 7
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	5 0	5 0

Vigencia

80. Desde	2 0 0 7 1 1 0 9
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 4 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141156478667

(415)7707212489984(8020) **000014115647866 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 8 3 9 6 6		Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 9 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 6 5 4 8 8 1 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RUIZ	BARRERA	ANGIE	XIMENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 9 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 4 7 5 3 8 2 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASTILLO	SILVA	MIGUEL	ANGEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141156478667

(415)7707212489984(8020) **000014115647866 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 8 3 9 6 6	9	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 3 6 4 6 9 5 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SIERRA	VARGAS	PATRICIA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
30,000,000		5 0 2 0 2 0 0 2 0 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 1 8 5 3 1 3 2 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MONROY	SILVA	FREDY	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
30,000,000		5 0 2 0 2 0 0 2 0 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

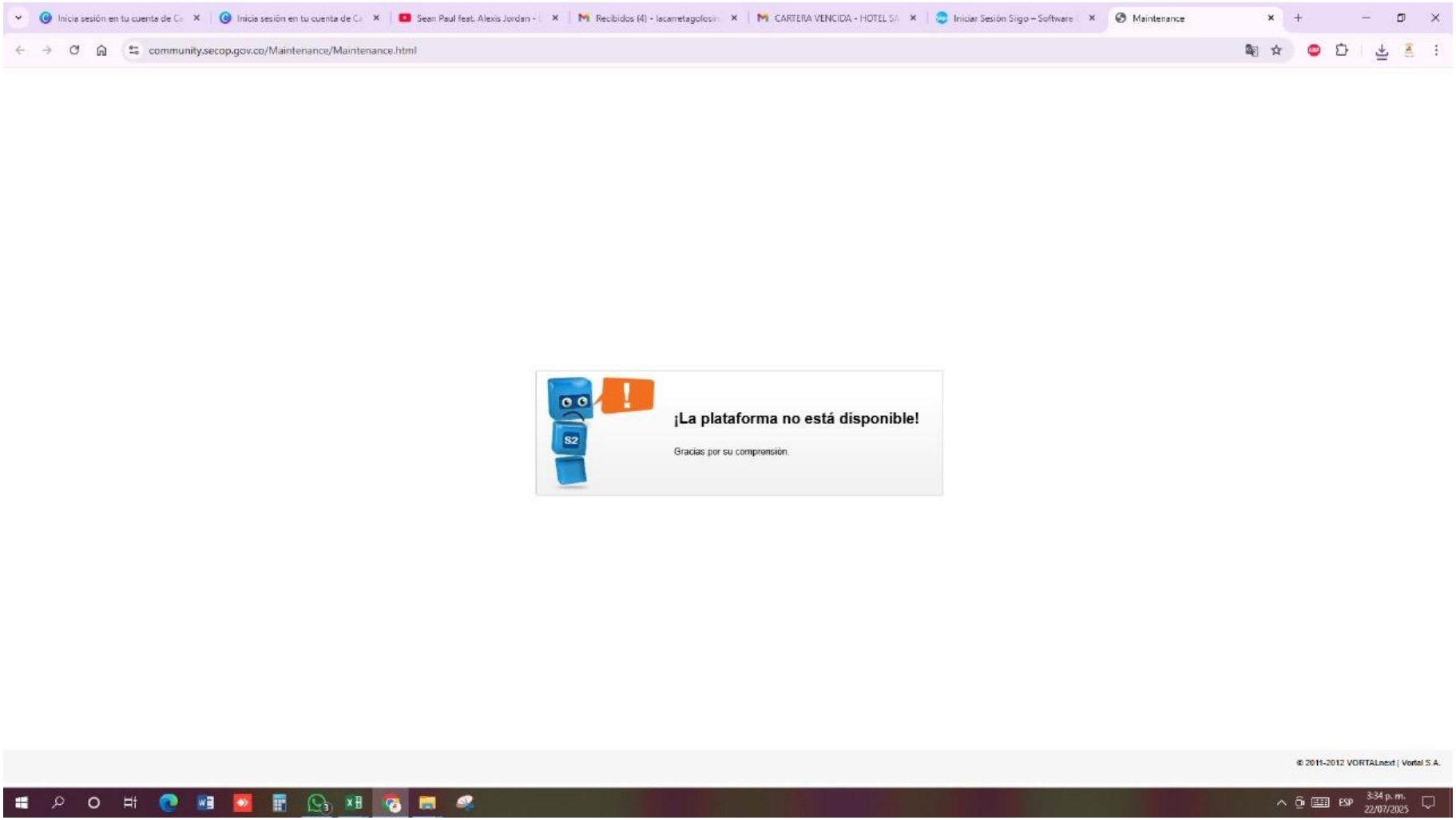
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO


Inicia sesión en tu cuenta de Co
Inicia sesión en tu cuenta de Co
Sean Paul feat. Alexis Jordan -
Recibidos (4) - lacarretagolosin
CARTERA VENCIDA - HOTEL SA
Iniciar Sesión Siigo – Software
Maintenance
community.secop.gov.co/Maintenance/Maintenance.html
¡La plataforma no está disponible!
Gracias por su comprensión.
© 2011-2012 VORTALnext | Vortal S.A.
ESP
3:34 p. m.
22/07/2025